



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

**RESOLUCIÓN N° 1457/15-C.D.-
CORRIENTES, 08 de mayo de 2015.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2015-00808, por el cual el Docente de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Prof. Osvaldo Javier Mambrín, solicita autorización para el dictado del **Curso de Post Grado “Medicina Forense”**, para lo cual y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nros. 196/03 y 691/06 del H. Consejo Superior y 3352/14-D dictada Ad Referéndum del H. Consejo Directivo, acompaña Objetivos, Programación, Recursos y Cronograma Estimativo; y

CONSIDERANDO:

La programación a desarrollar;
El V°B° producido por la Asesoría Pedagógica de esta Casa;
El Despacho favorable emitido por la Comisión de Post Grado;
Que el H. Cuerpo, en su sesión ordinaria del día 30-04-15, tomó conocimiento de las actuaciones y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho mencionado precedentemente;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 30-04-15
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del **Curso de Post Grado “Medicina Forense”**, a desarrollarse con los Objetivos, Programación, Recursos y Cronograma Estimativo que figuran en el Expte. N° 10-2015-00808, y en un todo de acuerdo con las Resoluciones Nros. 196/03-C.S., 691/06-C.S. y 3352/14-D., que reglamentan las actividades de post grado en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico

Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano

mih



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

A. . DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

1.- Denominación del Curso:

Curso Intensivo de Medicina Forense

2.- Unidad Académica Responsable:

Facultad de Medicina UNNE. Moreno 1240
Cátedra de Medicina Legal y Toxicología
Departamento Salud Mental, Medicina Legal y Salud Pública.
Cátedra Libre de Salud Social, Ocupacional y Ambientes de Trabajo.
Cátedra II de Salud Mental.

3.- Modalidad educativa:

Es un Curso de modalidad Presencial. Considerando que la Facultad de Medicina de la UNNE proyecta la formación de posgrado a partir de la incorporación efectiva del entorno virtual institucional en cualquiera de las modalidades, resignificando la presencialidad al entender como necesario apoyarla de modo permanente en estas tecnologías educativas (con apoyo virtual en al menos un tercio de su carga horaria de acuerdo con Res. N° 3352/14 D y 60% carga presencial de acuerdo con Res. N°2395/14- CD).

4.- Duración y Carga horaria:

La duración del Curso será de 10 (diez) meses.
Se desarrollará una carga horaria de 50 hs. Teórico presenciales, 60 hs. de trabajos grupales presenciales en forma de Taller con producción escrita y 40 hs. Virtuales. La carga horaria total del curso, que surge de la sumatoria de las anteriores de será de 150 horas

5.- Créditos propuestos:

Se proponen para el curso 10 créditos; que se calcularon en función de lo establecido por la resolución de la universidad.

6.- Destinatarios del Curso:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

Profesionales con título de grado universitario.

7.- Cupo:

Cupo máximo de 80 alumnos- cupo mínimo 20

8.- Certificaciones a otorgar:

Al finalizar y aprobar el curso se otorgará un certificado de aprobación del mismo

9.- Docentes a cargo:

Director Ejecutivo: Prof. Méd. Osvaldo Mambrin

Co - Directores: Prof. Méd. Pascual Pimpinella
Prof. Mgter. Almirón

Coordinadores: Od. Jose Roberto Rivarola
Od. Cesar Rodolfo Telechea
Med. Sergio Roshdestwensky
Med. Maria Scetti
Med. Maria Ganz

Docentes Invitados:

Med. Jose Javier del Rio
Med. Roberto Galeana
Med. Gabriela Lamparelli
Med. Juan Carlos Sinkovich
Med. Daniel Caram
Med Ramiro Isla

10.- Fuente/s de financiación: de acuerdo con RESOLUCIÓN N° 2327/08-C.D.

El curso se autofinanciará.

Cantidad de Aranceles (Inscripción, Cuotas, etc.) 12

Costo de la inscripción: \$300

Monto de las cuotas. \$800 (diez cuotas)

Detalle de los exámenes previstos con el costo correspondiente: Presentación de Proyecto Final Integrador. Monto del Examen: \$200

Existen cuotas diferenciales totales para los docentes antes mencionados que se encuentran a cargo del Curso en sus distintas funciones.

A la fecha no se ha establecido la posibilidad de existir cuotas diferenciales parciales, que porcentaje sería y a quienes se aplicaría.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

11.- Infraestructura y recursos para la operatividad del Curso

Aulas y consultorios de la Facultad de Medicina.(Moreno 1240.) Multimedia, Reproductor de videocasette, Retroproyector con sonido. Equipo de filmación y edición de videos.

Instalaciones, equipos y apoyos didácticos y técnicos del Programa del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE, para diseño de materiales y demás recursos que fueren requeridos para el proyecto.

B. PLANIFICACION DIDACTICA DE LA PROPUESTA

1.- Fundamentación, contextualización y propósitos del Curso:

Esta es una oferta de formación técnica en esta área particular de la medicina forense, sustentada por el interés y actualidad en el conocimiento del sistema legal argentino y la respuesta de la medicina para el interés de la investigación criminal. Además se transferirán herramientas fundamentales para comprender y aplicar soluciones especializada en el campo de la responsabilidad médica.-

Se plantea como meta general del posgrado la formación de un profesional experto en materia de profundización disciplinar, de desarrollo de competencias epistemológicas y metodológicas y de formación práctica altamente cualificada. La propuesta curricular de este curso se establece en función de la necesidad de contar con profesionales con formación actualizada en el área de la medicina forense.

En la actualidad no existen en el ámbito educativo universitario local, las ofertas pertinentes al tema. Se hace necesaria por la relevancia social e institucional la presencia de profesionales formados en las instituciones con relevancia académica y científica.

La Medicina Forense se constituye un campo complejo de acción en el que se requiere la formación actualizada y con ordenamientos legales, así como del trabajo interdisciplinario para el abordaje y resolución de la investigación criminal de los delitos.-

El curso busca la reflexión crítica del profesional estudiante, promoviendo la formación y desarrollo personal permanente a través de las prácticas educativas y la capacitación (competencias genéricas y técnicas), que le permitirán iniciarse en el proceso de trabajo en el campo de la Medicina Legal.-

Habiendo cumplimentado las instancias educativas y de evaluación, se prevee una instancia superior en la cual se profundizarán los aspectos aquí vertidos, incluyendo



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

temáticas de orientación teórica y prácticas así como de índole pericial. Esto permitirá acceder al profesional estudiante a un nivel de capacitación de una especialización.

2.- Objetivos del Curso:

Objetivo General:

Formar recursos humanos con conocimientos técnicos y administrativos necesarios orientados a la medicina forense.

Establecer lineamientos tendientes a la integración con distintas ramas de la criminalística.-

Desarrollar conocimientos básicos de la Medicina Legal que le permita acceder a niveles superiores de especialización.-

Objetivos Específicos de Aprendizaje.

Adquirir los conocimientos básicos, finalidad y actuaciones de la Medicina Legal.

Objetivos del Aprendizaje:

Adquirir conocimientos y habilidades básicas aplicadas en el área de la Medicina Forense

Aplicar el aprendizaje y conductas de acción adquiridos con un perfil profesional caracterizado por la capacidad de resolución de casos problemas particulares y situaciones de índole general

3.- Contenidos:

3.1 Pericias Médicas Forenses:

La pericia médica. Introducción. Antecedentes históricos. Aspectos jurídicos. Definición y denominaciones. Formas de presentación. Estructura del informe pericial. Valor del informe pericial. Ética e informe pericial. Los peritos médicos en el fuero penal, civil y laboral. Designación. Excusación y recusación. Puntos de pericia. Plazos. Impugnación. Los delegados o consultores técnicos. Valor de la pericia. Eficacia probatoria. Los peritos médicos y el falso testimonio. Ética y peritos médicos.

3.2 El Derecho y la Medicina Forense:

Derecho: Nociones Generales sobre organización y funcionamiento de la Justicia. Legislación Argentina. Supremacía de la Constitución. Leyes nacionales y provinciales. Los decretos leyes. Código de fondo y de forma. La jurisprudencia. Las ramas del derecho. Derecho Civil: Código Civil. Antecedentes Históricos. Código Civil redactado por Vélez Sárfield. Nacimiento. Sexo. Impotencia. Nulidad del Matrimonio.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

Muerte. Sordomudos. Incapacidad Civil. Inhabilitación. Filiación. Régimen de menores. Las indemnizaciones consecuencias de daños. Testamentos. Donaciones. Legados. Honorarios. Prescripción. Derecho Penal: Crimen o delito. Las escuelas penales. Escuela clásica. Escuela positiva. Tercera escuela de Derecho Penal en Italia. Escuela de Política Criminal. Fundamentos del jus puniendo. Elementos integrantes de las figuras delictivas: acción, antijuricidad, culpabilidad. Delitos relacionados con las personas: homicidio, aborto, lesiones, secreto profesional, ejercicio ilegal de la medicina. Características de los delitos vinculados a las personas. Tipos penales, causas justificantes, agravantes. Derecho Procesal: Fundamentos del Derecho Procesal. Derecho Procesal Civil de la Provincia de Santa Fe Comparado. Jurisdicción. Acción. Demanda. Contestación. Sentencia. Notificación. Pruebas Testimoniales. Pruebas Periciales. Derecho Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe Comparado. Jurisdicción. Acción. Demanda. Contestación. Sentencia. Notificación. Pruebas Testimoniales. Pruebas Periciales. Características de las pericias.-

3.3 El Ejercicio Legal de la Medicina y la Responsabilidad Médica:

Obligaciones de los médicos. Obligaciones según la ley 17.132. Prohibiciones de los médicos. Especialistas. Certificaciones. Recertificaciones. Acreditación. Practicantes. Actividades de Colaboración. El Ejercicio ilegal de la Medicina. Delitos contra la salud pública. Curanderismo. Charlatanismo. Cesión de títulos y honores.

3.4 Deontología Médica:

Responsabilidad Penal del médico. La responsabilidad civil del médico. La relación contractual. La relación extracontractual. La responsabilidad administrativa del médico. Formas penales de culpa médica. Impericia o ignorancia. Imprudencia. Negligencia. Inobservancia de los reglamentos y deberes a su cargo. Iatrogenia. Caso fortuito. Estado de necesidad. Abandono de Persona y Omisión de Auxilio. Secreto médico. La justa causa. Obligación de denuncia. La citación judicial. El falso testimonio. El secreto médico y el Código Civil. Documentación Médica. Certificados médicos. La historia clínica. Elementos constitutivos de las Historias Clínicas. Conservación y archivo. Bioética. Ética y ética médica. Los conflictos o dilemas éticos en la medicina. Los principios bioéticos fundamentales. Autonomía. Beneficencia. No maleficencia. Justicias. El consentimiento informado. Los comités hospitalarios de ética. Los códigos de ética médica. La Muerte Digna. Ortotanasia. Eutanasia. Distanacia. Suicidio asistido.

3.5 Tanatología:

La Muerte. Concepto. Agonología. La muerte natural. La muerte violenta. La muerte por "causa dudosa". Período agónico. Diagnostico de muerte. Transformaciones



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

cadavéricas. Fenómenos autolíticos. Modificaciones bioquímicas. Fenómenos inmediatos. Deshidratación. Livideces. Rigidez cadavérica. Enfriamiento cadavérico. Fenómenos mediatos. La putrefacción cadavérica. Acción de la flora bacteriana. Modificaciones bioquímicas. Marcha de la putrefacción. Fenómenos tardíos. Período reductivo. Esqueletización. Descalcificación y pulverización. Factores de variación. Predadores. Flora cadavérica. Fauna cadavérica. Procesos conservadores. La investigación del intervalo post mortem. Importancia de la determinación de la data de la muerte. Premisas metodológicas. Confiabilidad. Examen del lugar del hecho. Investigación del IPM. Métodos por inspección. Exploración manual. Medios instrumentales. Métodos analíticos. Métodos biológicos. La autopsia. Tipos de autopsias. Autopsia medicolegal. Características. Elementos para la práctica de la autopsia. Protocolo. Técnica de la autopsia medicolegal. La autopsia psicológica. Tanatoconservación y embalsamamiento. La muerte súbita. Concepto. Etiopatogenia. Muerte súbita del lactante. Factores de riesgo. Anatomía patológica de la MSL. Causa de muerte en el período perinatal. La maceración fetal. Sufrimiento fetal. Diagnóstico de nacimiento con vida. Las pruebas del tiempo de vida en el recién nacido. El recién nacido de término.

3.6 Asfixias:

Dificultades diagnósticas en las asfixias. Tipos de asfixias. Asfixias mecánicas. Análisis de la signología general asfíctica. Sistemática de estudio de las asfixias mecánicas. Variedades de las asfixias mecánicas. Ahorcadura. Modalidades. Etiología medicolegal. Patogenia. Períodos clínicos. Estudio del cadáver. Estrangulación. Estrangulación a lazo. Definición. Etiología. Patogenia. Lugar del hecho. Estudios complementarios. Estrangulación manual. Etiología medicolegal. Patogenia. Lugar del hecho. Estudios complementarios. Otras variantes de estrangulación. Sofocación. Etiología medicolegal. Patogenia. Histopatología. Compresión torácica y/o abdominal. Asfixia posicional. Cuerpos extraños. Sepultamiento. Gases inertes. Confinamiento. Sumersión. Modalidades. Etiología medicolegal. Fases de la sumersión. Patogenia. Estudio del lugar del hecho. Estudio del cadáver. Análisis de marcadores biológicos de sumersión.

3.7 Psiquiatría Forense:

Capacidad Civil. Personalidad y capacidad de obrar. Incapacidad Civil, protección de los incapacitados. La inhabilitación judicial. Imputabilidad. Su importancia en el ámbito penal. La prueba pericial psiquiátrica como factor principal para la determinación de la aptitud criminal o la capacidad civil del sujeto. La prognosis criminal: un factor determinante para el futuro social del periciado. Responsabilidad.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

Culpabilidad. La emoción violenta. Trastornos Mentales Orgánicos: Demencias. Aspectos legales de las Demencias. Retraso Mental. Aspectos Civiles y Penales del Retraso Mental. Síndromes Reactivos. Aspectos Civiles y Penales de los Síndromes Reactivos. Trastornos mentales por uso de sustancias: Alcohol y Drogas de Abuso. Uso indebido de sustancias. Consideraciones Médico Legales por uso de sustancias en el plano Civil. Consideraciones Médico Legales por uso de sustancias en el plano Penal. Epilepsia. Aspecto Médico Legal de las Epilepsias. Formas clínicas. Consideraciones medicolegales en el aspecto penal. Consideraciones medicolegales en el plano civil. Trastorno mental transitorio.

3.8 Toxicología Forense:

Introducción a la toxicología. Etiología general de las intoxicaciones. Toxicocinética. Investigación toxicológica. Toxicología especial. Monóxido de Carbono. Tóxicos volátiles. Intoxicaciones por el fósforo. Disolventes. Nitro y Aminoderivados de los hidrocarburos aromáticos. Intoxicaciones alimenticias. Intoxicación por hongos. Exposición y riesgo de tóxicos en el trabajo. Niveles. Valores permisibles. Estudio toxicológico y médico legal del alcohol. Intoxicación medicamentosa. Intoxicaciones por plaguicidas. Arsénico. Mercurio. Plomo. Intoxicaciones por otros metales. Intoxicaciones por cáusticos. Toxicología forense. Drogas de Abuso. El rol del laboratorio toxicológico. Alcaloides. Fundamentos de ecotoxicología.

3.9 Lesionología Forense:

Daño. Cuerpo. Salud. Sentido. Órgano. Miembro. Concepto de uso de un órgano o de un miembro. Debilitamiento. Debilitamiento permanente de la salud. Debilitamiento permanente. Palabra. El peligro de vida. Deformación permanente en el rostro. Pérdida de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o de un miembro. Enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable. Inutilidad para el trabajo. Pérdida de la capacidad de engendrar o concebir. Valoración de la gravedad. Lesiones culposas. Lesiones dolosas. Leves. Graves. Gravísimas. Criterios de valoración. Lesión estética. Pérdida de un testículo o de un ovario con el contralateral en condiciones de normalidad. Piezas dentarias. Bazo. Pérdida de un ojo o de un oído. Clasificación de las lesiones según la noxa. Lesiones por agentes biológicos. Lesiones por agentes físicos. Lesiones por agentes químicos. Lesiones y mecanismos de muerte en general. Shock. Congestión y edema pulmonar. Hemodinámicos. Hemodinámicos cardiogénicos. Hemodinámicos no cardiogénicos. No hemodinámicos. Distress respiratorio del adulto. Coagulación intravascular diseminada. Patología forense general y particular de los cuadros embólicos y tromboembólicos. Falla multiorgánica. Síndrome de disfunción multiorgánica.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

Lesiones vitales y post mortem. Respuesta vascular. Respuesta hemostática. Respuesta celular. Respuesta bioquímica. Diagnóstico diferencial entre lesiones vitales y post mortem en Patología Forense. Lesiones según la topografía. Lesiones Craneoencefálicas. Lesiones raquimedulares. Lesiones traumáticas maxilofaciales. Lesiones traumáticas cervicales. Lesiones traumáticas torácicas. Lesiones traumáticas abdominopelvianas. Lesiones traumáticas en los miembros. Lesiones traumáticas sobre el útero grávido. Lesiones por Contusiones. Contusiones Simples. Contusiones Complejas. Formas particulares de contusiones. Causa y mecanismos de muerte. Lesiones por arma blanca. Clasificación y tipos de armas blancas. Clasificación de las lesiones por arma blanca. Simples. Lesiones Cortantes o incisivas. Lesiones punzantes. Formas combinadas. Lesiones punzocortantes. Lesiones contuso-cortantes. Lesiones contuso-punzantes. Variantes particulares de lesiones por arma blanca. Lesiones autoinferidas. Lesiones de defensa. Lesiones pasionales. Lesiones en acordeón. Lesiones de vacilación. Degüello. Lesiones por tijeras. Mecanismo de muerte. Lesiones por proyectiles de arma de fuego. Clasificación. Conceptos de balística. Denominaciones y clasificación respecto de la distancia. Características generales de las lesiones por proyectil de armas de fuego. El orificio de entrada. El trayecto lesivo. El orificio de salida. Herida por proyectiles de alta velocidad. Heridas por escopeta. Estudio histopatológico general de las lesiones por proyectiles de arma de fuego. Pruebas de laboratorio. Lesiones por explosivos. Lesiones por agentes térmicos: frío y calor. Lesiones por cáusticos. Lesiones por energía radiante: radiación. Lesiones por ondas sonoras: Trauma acústico y ultrasonicos. Lesiones por agentes biológicos. Lesiones por electricidad industrial y atmosférica. Accidentología. Accidente de tránsito. Mecanismo de producción de las lesiones. Lesiones en el conductor y/u ocupantes de un vehículo. Lesiones en el peatón víctima de un accidente vital. Delito contra la Integridad Sexual. Abuso Sexual. Abuso Sexual Simple. Abuso sexual con sometimiento gravemente ultrajante. Abuso Sexual con acceso carnal (violación). Aborto.

3.10 Medicina Legal del Trabajo, del Deporte y del Seguro:

Medicina del Trabajo. Introducción. Disposiciones legales. Higiene y seguridad en el Trabajo. Ley de Riesgos del Trabajo. Accidentes del Trabajo. Enfermedades Profesionales. Preexistencia. Factores concausales. Accidentología Laboral. Valoración pericial del daño corporal. Medicina del deporte: Introducción. Definiciones. Deporte y muerte súbita. Deporte, lesiones y muerte. Deporte y delito: el doping. Deporte y responsabilidad médica. Deporte y Secreto Médico. Deporte y Ética. Medicina del Seguro: Accidentología. Traumatología general. Tipología y ubicación de lesiones y



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

heridas. Mecanismo de producción. Certificados médicos y seguros de vida.
Valoración del daño por lesiones originadas en accidentes de tránsito.

4.- Metodología de enseñanza

Las estrategias de enseñanza que se priorizarán en el dictado del curso serán: las **clases teóricas**, ya que se trata de un curso con instancias presenciales de desarrollo de los contenidos de las Unidades Temáticas. Se establecerán estas actividades para el desarrollo de los temas a modo de presentación e introducción y además servirán para socializar la información y revisión bibliográfica necesarias para la resolución de casos y problemas a través de los **trabajos grupales**.

Luego se realizarán instancias de profundización de los temas a través de la bibliografía pertinente del campo **de la Medicina Legal**, a fin de reflexionar, analizar y profundizar cada tema. Se realizarán talleres teóricos-prácticos con **tutorías** para que los cursantes puedan revisar los contenidos estudiados, comparar resultados individuales de análisis de las actividades realizadas, cotejar con las propias prácticas, estableciendo semejanzas y diferencias para consensuar los criterios a seguir. Se solicitará la **elaboración y presentación de informes y monografías** como resultados de estas actividades.

Al tratarse de un curso Presencial solo hasta un tercio de carga horaria se encuentra mediada por la virtualidad (Res. N° 3352/14 D - Res. 2395/14 CD). En casos particulares, se utilizará la herramienta virtual para la concreción del intercambio de conocimientos entre los participantes. Para tal efecto se construirá un Aula Virtual en la plataforma virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE desde donde se realizará la participación a través de guías didácticas de los módulos, **foros de socialización de conocimientos**, además se podrá acceder a los materiales bibliográficos especiales sugeridos por los docentes.

De acuerdo al número final de inscriptos se desarrollarán las actividades con el número adecuado de Tutores (permanente con dedicación de 10 horas semanales hasta 20 alumnos a cargo, o permanente con dedicación de 20 horas semanales con 40 alumnos a cargo)

5.- Materiales didácticos a utilizar:

Los materiales de estudio básico que se requerirán para el cursado son: módulos didácticos de presentación, guías de estudio y lectura del material, bibliografía específica, presentaciones de clases teóricas, material audiovisual, situaciones problemáticas con agentes a evaluar.



6.- Instancias de evaluación de los aprendizajes:

Se realizarán diferentes instancias de evaluación:

- a) Diagnóstica, antes de iniciar el dictado del curso.
- b) Formativa, de carácter continuo: se llevará un registro de la actuación y desempeño de los participantes y de las prácticas evaluativas que realicen en los diferentes contextos.
- c) Sumativa al finalizar el cursado, a través de la presentación de un Proyecto de Trabajo de Investigación¹ en el que pueda visualizarse no solo que se integren los temas desarrollados, sino también el formato señalado metodológicamente. (Se utilizará la estrategia de **trabajos de campo** en este apartado). Se trata de una **Evaluación final con orientación disciplinar** en la que el trabajo del cursante estará orientado hacia producciones científico-académicas futuras.

Teniendo en cuenta la Res.- 1197/09 C.S. del 09/12/2009, se establece la siguiente tabla a tener en cuenta al momento de evaluar: Insuficiente (Menos de 6 –seis-); Aprobado (6- seis-);- Bueno (7 –siete-); Muy bueno (8 –ocho-); Distinguido (9-nueve-); Sobresaliente (10 –diez-)

7. Requisitos de Aprobación del Curso

Cumplimentar como mínimo el 80% de las actividades de las horas presenciales.

Interactuar a través de las tutorías presenciales y virtuales.

Presentar producciones escritas que se soliciten en función de los contenidos descriptos.

Aprobación del formato de Proyecto de Trabajo de Investigación, en el que integren los temas desarrollados.

Abonar las matrículas y cuotas, y no registrar saldos pendientes

8. Cronograma estimativo:

	Meses	Sábado	Horario
1	MAYO	16	07:30 a 18:30 hs
2	JUNIO	13	07:30 a 18:30 hs
3	JULIO	04	07:30 a 18:30 hs
4	AGOSTO	01	07:30 a 18:30 hs
5	AGOSTO	29	07:30 a 18:30 hs
6	SETIEMBRE	12	07:30 a 18:30 hs
7	SEPTIEMBRE	26	07:30 a 18:30 hs

¹ Se adjunta formato como Anexo



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

8	OCTUBRE	17	07:30 a 18:30 hs
9	NOVIEMBRE	07	07:30 a 18:30 hs
10	NOVIEMBRE	21	07:30 a 18:30 hs
			Actividades en Aula Virtual 40 horas

9. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Aulas y consultorios de la Facultad de Medicina.(Moreno 1240.) Multimedia, Reproductor de videocasette, Retroproyector con sonido. Equipo de filmación y edición de videos.

Acceso wi-fi en aulas designadas para el desarrollo de las actividades.

Instalaciones, equipos y apoyos didácticos y técnicos del Programa del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE, para diseño de materiales y demás recursos requeridos para el proyecto.

Para hacer uso del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE es necesario que el cursante tenga a su disposición una computadora con acceso a Internet, destrezas en informática y manejo de recursos a través de Internet. La modalidad tiene la ventaja de permitir al estudiante tomar el curso desde la comodidad de su hogar sin la necesidad de cumplir con un horario fijo.

Para acceder al Posgrado, el estudiante debe ingresar a la página web de la Facultad de Medicina (<http://med.unne.edu.ar/sitio/seccion/4>) y a través del enlace acceder al sitio del Aula Virtual. Registrarse como cursante del Curso y utilizar la contraseña asignada. Una vez que ha ingresado al sistema, el estudiante podrá consultar las clases que tiene disponibles, su grado de avance y el resultado de las evaluaciones que haya presentado. Además, de utilizar contenido en texto, conferencias, tareas, foros de discusión, cuartos de chat y otras tecnologías de multimedios.

10. Instancia de Evaluación de la propuesta:

Se realizará en forma continua la evaluación permanente de la propuesta del cursado. Se establecerán consultas con los cursantes (en forma anónima y voluntaria) a fin de establecer las fortalezas y debilidades, así como las posibles mejoras a realizar.

Para la evaluación final de la propuesta, a través de una nota firmada por el Director, se solicitará al Equipo de Gestión del Campus Virtual Medicina la asignación de un link de acceso a la encuesta online. Los resultados serán incluidos en el informe final de la propuesta.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

Bibliografía básica:

Con la implementación del Aula Virtual se buscará que los Materiales de estudio seleccionados por los docentes de cada Unidad Temática se encuentren a disposición en formato electrónico.

Achával, A., Manual de Medicina Legal, 5ª ed. Act., Buenos Aires, Abelendo-Perrot, 2000.

Aso Escario, J., y otros, El Intervalo Postmortal, Barcelona, Masson, 1998.

Astolfi, E. y otros, Toxicología, 2ª ed., Buenos Aires, López Libreros Editores, 1988.

Avigo, L., y col., Emergencias Psiquiátricas en el Uso Indebido de Drogas, en Emergencias en Psiquiatría, Eumens, 1989.

Ayuso Gutiérrez, J. L., y Carulla L., S., Manual de Psiquiatría, Madrid, Mc Graw-Hill Interamericana, 1992.

Albridge, W. N., y Schlatter, C.; Training and Education in Toxicology, A discussion, Arch, Toxicol., 45, 249-256, 1980.

Ariens, E. J.; Simonis, A. A., y Offermejer, J.; Introduction to General Toxicology, Academic Press, New York, 1976.

Basile, A., Fundamentos de Psiquiatría Medicolegal, Buenos Aires, El Ateneo, 2000.

Besuschio, S. C., Patología General, Buenos Aires, El Ateneo, 1992.

Boccardo, D., Muerte Súbita ¿podemos prevenirla? Rev. Fed. Arg. Cardiología, vol. XV, N° 2, 1986.

Bonnet, E. F. P., Medicina Legal, 2ª ed., Buenos Aires, López Libreros Editores, 1980.

Código Civil de la República Argentina, Buenos Aires, A-Z Editora, 2002.

Código Penal de la Nación Argentina, Buenos Aires, A-Z Editora, 2002.

Cuadernillo Informativo de la Comisión de Patología Forense, Sociedad Argentina de Patología, XXXVI Congreso Argentino de Patología, 1999.

Di Maio, D. J. y Di Maio, V. J. M., Forensic Pathology, 2ª ed., Nueva York, Elsevier, 2001.

Knight, B., Medicina Forense de Simpson, 2ª ed., México, El Manual Moderno, 1999.

Getty, W., y col, Física Clásica y Moderna, Mc Graw Hill, 1994.

Gisbert Calabuik, J. A., Medicina Legal y Toxicología, 5ª ed., Barcelona, Masson, 1998.

Ley N° 24.193, Trasplantes de Órganos y Materiales Anatómicos.

Lorente, J. A., Cuidados intensivos, Shock, sepsis y fracaso multiorgánico, Sringer Ibérica, 1998.

Lossetti, O., La exhumación, publicación de la Sociedad Argentina de Patología, Subcomisión de Medicina Legal y Patología Forense, nov. 1999.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

- Lucena, J., y Furriols, C., Muerte violenta versus muerte súbita en el lactante: Exposición de dos casos, XXIV Reunión Anual de la Asociación Española de Pediatría, Marcia, 9-11/1993.
- Martin, E., Manual de Medicina Legal, 1^a ed., Barcelona, Salvat, 1942.
- Mata, P., Tratado de Medicina Legal y Cirugía General Teórica y Práctica, 4^a ed., Madrid, Cárlos Bailly-Bailliere, 1866.
- Oliva, A.; Trezza, F.; Ravioli, J., y Navari, C., Entomología Forense, Pren. Méd. Arg. 82: 229-234, 1995.
- Patitó, J. A., Lossetti, O. A., Guzmán, C., Trezza, F. C., Stingo, N. R., Tratado de Medicina Legal y Elementos de Patología Forense, Editorial Quorum, 2003.
- Raffo, O., La muerte violenta, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1993.
- Rocca Rivarola, M.; Jenik, A.; Izbizky, G.; García de Dávila, M. T., y Mazzola, M. E., Ponencias Simposio Latinoamericano sobre Muerte Súbita del Lactante, Sociedad Argentina de Pediatría, Buenos Aires, octubre de 1999.
- Trezza, F. y Costa, R., Investigación del Intervalo Post-Mortem I: Análisis de la Concentración de Potasio en Humor Vítreo mediante la Fotometría de Llama, Pren. Méd. Arg., 89:813-208, 1998.
- Vázquez Fanego, H. O., Autopsias medicolegales, Buenos Aires, Depalma, 2000.